NOTA DNCP/DNC/ N° 13756 / 2015

Asunción, 03 de julio de 2015

Ref.: EXP. N° 317.873 (03/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES VARIOS DEL AIG" – ID N° 296.853.-

Señor.
Julian Patiño, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC - DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAÚTICA CIVIL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones

1- El plazo de la **garantía de mantenimiento** de oferta es el mismo que el de la **válidez** de la oferta, sugerimos ampliar el plazo de la garantía de mantenimiento para que la misma pueda ser ejecutable.-

2- Favor solicitar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia **(Decreto N° 9.649/12),** mencionando que la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB